



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**ACUERDO AC No. 04  
(Abril 01 de 2013)**

**“Por el cual se designa el Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC”**

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC, en uso de sus facultades legales contenidas en la Ley 99 de 1993 art. 25 y en los Estatutos Corporativos contenidos en el Acuerdo AC-No. 03, artículo 63, Acuerdo Ac No. 05 de 2010, y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde a la Asamblea Corporativa designar el Revisor Fiscal de la CVC para dictaminar los estados financieros de la vigencia 2013 hasta marzo del 2014.

Que mediante Acuerdo AC No. 05 de agosto 6 de 2010, por medio del cual se modificaron los artículos 65 y 67 del Acuerdo AC No. 03 del 26 de marzo de 2010, por medio del cual se reformaron los estatutos de la CVC, se reglamentó el procedimiento para la contratación de la Revisoría Fiscal, de conformidad con el procedimiento previsto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 734 de 2012.

Que se sometió a consideración de la Asamblea Corporativa, el informe de evaluación técnica y jurídica practicado a las propuestas presentadas por las siguientes firmas:

GONZALO MILLAN & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.
ALIANZA ESTRATÉGICA DIARGIL SAS
CROWE HORWATH CO SA

Para la Elección de la Asamblea Corporativa solo fueron sometidas a consideración las dos propuestas habilitadas técnica y jurídicamente, las cuales fueron: **GONZALO MILLAN & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.** y **CROWE HORWATH CO SA.**

Que el día primero (01) de Abril de 2013, los asistentes a la Asamblea Corporativa Extraordinaria la cual fue convocada de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 20 ° de los Estatutos de la CVC, designaron como Revisor Fiscal a la firma **GONZALO MILLAN & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.**, que obtuvo 24 votos a favor.

Que de conformidad con lo anterior,

cl



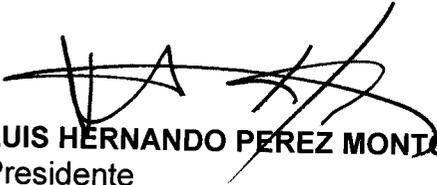
Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Designar como Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- a la firma **GONZALO MILLAN & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.** para que realice la prestación de servicios de revisoría Fiscal en el seguimiento y evaluación de procesos contables, financieros y fiscales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, durante la vigencia 2013 – 2014 hasta el mes de marzo del 2014, incluye el dictamen a los Estados Financieros del año 2013. Dicha contratación se registrará por las disposiciones legales vigentes que regulan la materia, a través de la Dirección General.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, el primer (01) día del mes de abril de dos mil trece (2013).

  
**LUIS HERNANDO PEREZ MONTOYA**  
Presidente

  
**MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ.**  
Secretaria

2.  
